

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO****Aprobación definitiva del crédito adicional número 1/20**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 1/2020, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2020, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

FUNCIONAL	ECONÓMICA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
231	226000	Centro rural de atención diurna	6.000,00
320	422000	Cuotas escuelas públicas	5.000,00
910	421001	Agricultura de montaña	2.324,00
910	421000	Cuadrilla de Añana	42.000,00
920	622009	Inversiones patrimoniales	50.000,00
Total			105.324,00

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
87001	Remanente de Tesorería	105.324,00
Importe total de aumentos en Ingresos		105.324,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zuhatsu Kuartango, a 2 de febrero de 2021

El Alcalde

EDUARDO FERNÁNDEZ DE PINEDO